



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 040 de 2022

OBJETO: "Ejecutar proyectos de infraestructura para el desarrollo social y económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO

Bogotá, Julio 01 de 2022



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz


**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 040 de 2022**

**OBJETO: "Ejecutar proyectos de infraestructura para el desarrollo social y económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial."**

**PROPONENTE No 1:  
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.  
NIT: 900.821.671-1**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folios: 2 al 5	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folios: 15 al 32	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folio: 33	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folios: 34 y 77 al 79	Señala el proponente ser beneficiario de la exoneración establecida en el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, exoneración de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud

<b>7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE</b>	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folios: 35 al 42	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
<b>8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folio: 43	N/A	
<b>9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012</b>	CUMPLE	Archivo denominado: 2. Oferta - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS - NIT 900821671.pdf. Folio: 44	N/A	
<b>10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</b>	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
<b>11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
<b>12. ANTECEDENTES FISCALES</b> Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
<b>13. ANTECEDENTES JUDICIALES</b> Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
<b>14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b> RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	

15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El Proponente entregó la propuesta conforme los terminos señalados para la evaluacion jurídica.			
Bogotá, Julio 01 de 2022			
 Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 040 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO		Ejecutar proyectos de infraestructura para el desarrollo social y económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.				
PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	900821671-1	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ	LILIAN YANETH JIMENEZ VALLE	ADAN SEGUNDO ORTIZ DUARTE	CUMPLE



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 040 DE 2022	

<b>OBJETO</b>	Ejecutar proyectos de infraestructura para el desarrollo social y económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
---------------	--

**PROPONENTE No.1. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT 900.821.671-1**

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE	
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		57-69	1.No se tiene claridad respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, toda vez que su expresión (miles de pesos) no guarda coherencia con los valores registrados, a si mismo esta expresión no corresponde con la indicada en las notas a los EEFF. 2.Las notas 17 GASTOS NO OPERACIONALES y 18 GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS no guarda relación con el valor indicado en los EEFF 2021  <b>SUBSANACIÓN</b> El proponente aporta la información financiera solicitada	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		72-73		
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		76/79		
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		75/78		
Anexo No.11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		80	1.El valor de la cuenta utilidad operacional no corresponde con la información de los estado de resultados. 2.Los indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio no corresponden con el calculo.  <b>SUBSANACIÓN</b> Los indicadores se calculan con la información registrada en los EEFF.	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE				CUMPLE	
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observación	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		No se pueden validar los indicadores financieros conforme a las observaciones presentadas en los EEFF.  <b>SUBSANACIÓN</b> El proponente aporta la información financiera solicitada	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 80%	X			
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$2.261.000.000	X			
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X			
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X			

Cuenta		Valor	Calculo Criterios Financieros Habilitantes		Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$	10.731.158.844	LIQUIDEZ			37,321
ACTIVO TOTAL	\$	10.879.437.164	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			2,69
PASIVO CORRIENTE	\$	287.533.247	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	\$		42,23
PASIVO TOTAL	\$	287.533.247	CAPITAL DE TRABAJO	\$		10.443.625.597
PATRIMONIO	\$	10.591.904.317	RENTABILIDAD ACTIVO			74%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	8.076.436.253	RENTABILIDAD PATRIMONIO			76%
GASTO DE INTERESES	\$	191.248.433				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 040 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
 Luis Fernando Vasquez Nuñez  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**INFORME FINAL CONVOCATORIA No. 040 de 2022**  
**EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL**  
**EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

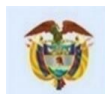
PROPONENTE #	1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	<b>OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S</b>	
INTEGRANTES	Nombre	Porcentaje de Participación
	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	100%

**Nota:** Máximo 4 integrantes  
Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia exigida.  
Los demás integrantes, deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida

No.	No Falso (Propuesta)	Nombre del Contratista	No.	Objeto	FORMAS DE EJECUCION		Integrante acreditado	Fecha de Ejecución (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato (Municipio - Departamento)	Máximo ONCO (El contrato que contenga: construcción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto, construcción de puentes, obras de saneamiento y recolección de aguas pluviales y residuales en zonas urbanas y rurales, y otros contratos de gestión de parágrafos).	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN US\$ (El contratista debe el primer de cumplimiento de la propuesta económica en los pliegos de condiciones para el contrato y el ONCO, sin demoras, inscritos en el Colciencias)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN US\$ (El contrato por el FONOTAFIACIÓN)	SE INTERVENIDOS (EN US\$ EN CONTRATOS)	CONTRATOS CON OBJETO DE MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCIARIAS (por el Anexo 2)	Documentos válidos para la acreditación de experiencia requerida 3.3.1 y 3.3.4								
					INDIVIDUAL CONSORCIO UNION TEMPORAL OTRA	CONTRATISTA											%	A. Acta de Liquidación	B. Acta de entrega-recepción del contrato definitivo	C. Certificación de experiencia de cumplimiento de obligaciones de contrato para el cumplimiento y no de incumplimiento de obligaciones de contrato	D. Acta de inicio de obras de inicio de obra para el contrato y no de incumplimiento de obligaciones de contrato	E. Para los contratos que hayan sido objeto de inicio de obra para el contrato y no de incumplimiento de obligaciones de contrato	F. Contrato	G. Certificación de inicio y cierre del mejoramiento	
1	131	ALCALDIA DE VALLEDUPAR - CESAR	664-2015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMPAÑADO EN CONCRETO HORTALIZADO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA "MANTENIMIENTO BARRIO - CIUDA" EN LAS DIFERENTES SECCIONES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	CONSORCIO	CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR	20%	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	20-ago-15	4-3-16	VALLEDUPAR - CESAR	X	12.546.058.120	18.198	2.423,69	1.049,30	NO AFUERA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
2	137	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - IVIAS	1382-2017	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS VE DE ARJONA - CUATRO VIENTOS RUTA HACIENDA Y CUATRO VIENTOS CODIGO RUTA HACIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	CONSORCIO	CONSORCIO CESAR	30%	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	30-ago-17	15-ago-18	DEPARTAMENTO DEL CESAR	X	12.911.369.000	15.567	5.448,36	12.283,36	NO AFUERA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	
3	147	GOBERNACION DEL CESAR	8019-03-1214	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO REGIDO Y BORDADO EN RIELES DE ALUMINUM BRILANTE EN LAS CALLES Y CARRETERAS DE LOS BARRIOS EL RECINTO Y MANANA EL CAMINO ENSEÑE MANANA Y VIEJOS TERREOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	INDIVIDUAL	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	100%	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	27-jun-19	27-ago-20	BOSCONIA - CESAR	X	2.046.580.357	2.334	2.333,77	1.044,83	NO AFUERA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	
4	158	ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA	847 DEL 31 DE MARZO DE 2020	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA VEREDA AGUADA RIVADENELO TR 8 EL PASADO - ALTAMIRA 400 M Y CONSTRUCCION DE 160 M DE CARRERA EN LA VEREDA AGUADA - PANTANILLO DEL MUNICIPIO BARBOSA - ANTIOQUIA	CONSORCIO	CONSORCIO OODR PAVIMENTO BARBOSA AGUADA	20%	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	9-ago-20	1-ago-21	BARBOSA - ANTIOQUIA	X	665.533.380	638	127,71	140	CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
5	163	ALCALDIA DE VILLABRAGA - TOLIMA	137-02-2020	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS BARRIJAS DEL MUNICIPIO DE VILLABRAGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "SOLICIDAD RIBUNO"	CONSORCIO	CONSORCIO OODR	20%	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	29-ago-21	30-ago-21	VILLABRAGA - TOLIMA	X	665.532.183	1.052	210,30	141,36	CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS (\$MMV)	11.759.813
REQUISITOS CONTRATOS	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO LONGITUD	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO MEJORAMIENTO VÍAS TERCIARIAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO ACTA PRESUPUESTO FORMAL TRONCAL Y \$MMV	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE TÉCNICAMENTE

<b>OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)</b>	Una vez evaluada la propuesta allegada por el proponente se excluyó de la habilitación técnica el contrato No. 2019-02-1214 debido a las siguientes observaciones: 1. El proponente adjuntó únicamente acta de recibo final de contrato, por lo que no cumple con el numeral 3.3.3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, teniendo en cuenta que "la experiencia se acreditará mediante certificaciones o, con los contratos con sus modificaciones (adiciones, suspensiones, prórrogas y demás) acompañados del acta de recibo final o de liquidación". De otra parte es de advertir que en caso de subsanación el comité evaluador, dando cumplimiento al subnumeral 8 del numeral 3.3.4 REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE el cual relaciona lo siguiente: "En el caso de acreditar contratos con actividades adicionales a las requeridas se tendrá en cuenta únicamente la proporción del contrato que tenga relación con el requisito solicitado" establecido de acuerdo al cálculo realizado, el valor de \$ 2.193.986.413,6 correspondiente a las actividades de obras viales.				
	<b>RESPUESTA DEL PROPONENTE</b>	El proponente remitió el día viernes 23 de junio de 2022, el contrato No. 2019-02-1214 junto con el acta de liquidación en los folios 19 y 30, subsanando las observaciones realizadas en el informe preliminar. El valor a tener en cuenta en el contrato No. 2019-02-1214 es de \$ 2.046.582.357, respecto a las actividades de obras viales.			
<b>CUMPLE</b>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	X	
SI	NO				
X					
	<b>CONCEPTO FINAL</b>				
	<b>EL PROPONENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE</b>				



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

## INFORME FINAL CONVOCATORIA No. 040 de 2022

EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

### CRITERIOS PONDERABLES

PROPONENTE	1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S
------------	---	--------------------------------------

#### NUMERAL 4.1.1 EXPERIENCIA REGIONAL (ANEXO No. 15)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁX. ASIGNADO A.P	PUNTAJE PROPONENTE
Acredita la ejecución de los contratos entre 5 o más municipios objeto de intervención señalados en el alcance del objeto	150	
Acredita la ejecución de los contratos entre 3 y 4 municipios señalados en el alcance del objeto.	100	
Acredita la ejecución de los contratos entre 1 y 2 municipios señalados en el alcance del objeto.	50	
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

<b>OBSERVACIÓN</b>	El proponente no aporta contratos para acreditar experiencia regional
--------------------	---

#### NUMERAL 4.1.2 EXPERIENCIA CORREDORES VIALES (ANEXO No. 15)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁX. ASIGNADO A.P	PUNTAJE PROPONENTE
Acredita en un sólo contrato la intervención de 10 o más corredores viales	150	
Acredita en un sólo contrato la intervención entre 5 y 9 corredores viales	100	
Acredita en un sólo contrato la intervención entre 2 y 4 corredores viales	50	50
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

<b>OBSERVACIÓN</b>	El proponente en el anexo No. 15 no relacionó experiencia para acreditar el numeral 4.1.2 <i>Experiencia en corredores viales</i> , no obstante, en los contratos No. 1292-2017 y 047 DEL 21 DE ENERO DE 2020 se evidenció en cada uno la intervención en dos corredores viales.
--------------------	--



## INFORME FINAL CONVOCATORIA No. 040 de 2022

EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

### CRITERIOS PONDERABLES

PROPONENTE	1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S
------------	---	--------------------------------------

#### NUMERAL 4.1.3 APOYO A LA MANO DE OBRA REGIONAL (ANEXO No. 16)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁX. ASIGNADO A.P	PUNTAJE PROPONENTE
Contratar más del 50% de la mano de obra no calificada local en 14 proyectos	10	10
Contratar más del 50% de la mano de obra no calificada local en 8 proyectos	5	
<b>TOTAL</b>		<b>10,00</b>

<b>OBSERVACIÓN</b>	El proponente presentó el anexo No. 16 en el folio 172, comprometiéndose a contratar más del 50% de la mano de obra no calificada local en 14 proyectos
--------------------	---

#### NUMERAL 4.1.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO No. 17)

CONCEPTO	PUNTAJE MÁX. ASIGNADO A.P	PUNTAJE PROPONENTE
Ofrece servicios 100% nacionales.	10	10
Ofrece servicios extranjeros y tienen componente nacional.	5	
Ofrece servicios extranjeros.	0	
<b>TOTAL</b>		<b>10,00</b>

<b>OBSERVACIÓN</b>	El proponente presentó el anexo No. 17 en el folio 173, comprometiéndose a que el 100% de los servicios ofrecidos son de origen nacional
--------------------	--

<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN (MÁX. 320 PUNTOS)</b>	<b>70,00</b>
---	--------------

## RESUMEN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS - INFORME FINAL

### CONVOCATORIA ABIERTA No 040 de 2022

Ejecutar proyectos de infraestructura para el desarrollo social y económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Nº PROPONENTE	PROponente	PUNTAJE EXPERIENCIA REGIONAL (MAXIMO 150 PUNTOS)	PUNTAJE EXPERIENCIA CORREDORES VIALES (MAXIMO 150 PUNTOS )	APOYO A MANO DE OBRA REGIONAL (MAXIMO 10 PUNTOS )	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO 10 PUNTOS )	TOTAL PUNTAJE (MAXIMO 320 PUNTOS)
1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	0,00	50,00	10,00	10,00	70,00

## INFORME FINAL CONVOCATORIA No. 040 de 2022

### VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

**OBJETO:** EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Una vez revisadas las observaciones al informe preliminar y los documentos aportados para subsanar las mismas, el resultado del componente técnico habilitante es el siguiente:

PROPUESTA No.	PROPONENTE	RESULTADO COMPONENTE TÉCNICO
1	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE

### OBSERVACIONES ART

Una vez evaluada la propuesta allegada por el proponente se excluyó de la habilitación técnica el contrato No. 2019-02-1214 debido a las siguientes observaciones:

1. El proponente adjunto únicamente acta de recibo final de contrato, por lo que no cumple con el numeral 3.3.3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, teniendo en cuenta que "la experiencia se acreditará mediante certificaciones o, con los contratos con sus modificaciones (adiciones, suspensiones, prórrogas y demás) acompañados del acta de recibo final o de liquidación".

De otra parte es de advertir que en caso de subsanación el comité evaluador, dando cumplimiento al subnumeral 8 del numeral 3.3.4 REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE el cual relaciona lo siguiente: "En el caso de acreditar contratos con actividades adicionales a las requeridas se tendrá en cuenta únicamente la proporción del contrato que tenga relación con el requisito solicitado" estableció de acuerdo al cálculo realizado, el valor de \$ 2.193.986.413,6 correspondiente a las actividades de obras viales.

### SUBSANACIÓN DEL PROPONENTE:

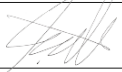

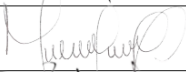
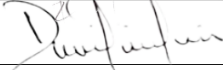



El proponente remitió el día viernes 23 de junio de 2022, el contrato No. 2019-02-1214 junto con el acta de liquidación en los folios 19 y 30.

## RESPUESTA ART

Teniendo en cuenta que la documentación presentada por el proponente cumple lo establecido en el numeral 3.3.3 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, se procedió a hacer la respectiva validación del contrato No. 2019-02-1214 junto con el acta de liquidación estableciendo el valor de \$ 2.048.592.357, respecto a las actividades de obras viales.

### CONCEPTO:

1. El proponente **CUMPLE** y queda habilitado técnicamente.
2. El puntaje obtenido en los criterios ponderables es de 70 puntos.

	INTEGRANTES	FIRMA
1	EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	
2	LUISA FERNANDA QUINTERO RAMÍREZ	
3	MARTHA LIGIA HERNÁNDEZ FLÓREZ	
4	DIANA GÓMEZ LEÓN	
5	PEDRO ALEJANDRO RESTREPO VÁSQUEZ	
6	ANDRÉS CAMILO VALLEJO MEDICIS	
7	TANIA ZULAY MELGAREJO SANABRIA	
8	ÁNGELA PAOLA GONZÁLEZ BÁEZ	